ASUNTO DE LA REUNIÓN: COMITÉ INSTTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO. Resolución 1261 del 16 de octubre de 2018	**FECHA:** 29/05/2023
	HORA DE INICIO: 9:00 a.m.
	HORA FINAL: 3:00 p.m.
	LUGAR: Sala de juntas de Corpocesar

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	**Proceso, Cargo o Dependencia**
Jorge Luis Fernández Ospino	Director General
Adriana García Arévalo	Subdirectora General del Área de Planeación
Katia Pérez Holguín	Secretaria General
Adrián Ibarra Ustariz	Subdirector Área de Gestión Ambiental
Almes José Granados	Jefe de la Oficina Jurídica
Juan Felipe Araujo	Subdirectora General Área Administrativa y Financiera
Gustavo Amaris García	Jefe de Control Interno
Mauricio Garcés Ordoñez	Profesional Especializado

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y Verificación de Quorum para deliberar.
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Modificación de resolución 314 de 2010, "por medio de la cual se reglamenta el otorgamiento de estimulo educativos para los servidores públicos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar Corpocesar".
4. Actividades de Gestión Ambiental Institucional.
5. Plan de trabajo y Auditoria Icontec
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Asistieron a la presente reunión los relacionados en el listado de asistentes de la presente acta, así como en la planilla de asistencia levantada como evidencia de la realización de la reunión, cumpliendo con la asistencia del personal suficiente para declarar Quorum. Cabe resaltar que en la reunión no se conto con la participación del Coordinador de Sistemas y Tics, Wilmen Vasques

2. **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se realizó lectura del acta del comité anterior y se realizó la aprobación del mismo por parte de todos los asistentes.

3. **Palabras del director.**

El director **Jorge Luis Fernández Ospino**, realizó la apertura e instalación del Comité de Gestión y Desempeño dando inicio a las actividades propuestas en la convocatoria del comité.

4. **Modificación de resolución 314 de 2010, "por medio de la cual se reglamenta el otorgamiento de estímulo educativos para los servidores públicos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar Corpocesar".**

Omeya riza Coordinadora de talento humano realizo socialización de las modificaciones de la resolución 314 de 2010, compartiendo así las modificaciones desarrolladas, dichas modificaciones tuvieron en cuenta las recomendaciones establecidas en el comité anterior.

Durante la socialización se realizaron recomendaciones de redacción los cuales fueron tenidas en cuenta por la coordinadora de talento humano, en las recomendaciones se establecieron que la solicitud del certificado universitario pueda ser entregado durante el proceso del otorgamiento del estímulo, teniendo en cuenta que las entidades educativas se tardan alrededor de mes y medio para entregar los certificados, lo cual afecta al solicitante en el proceso de solicitud de estímulos educativos.

Quedaron establecidas los requisitos mínimos para la aprobación de estimulos, en el cual se encuentra el procedimiento, los criterios de evaluación para la aprobación y el tiempo de permanencia de los funcionarios una vez sea otorgado el estimulo educativo.

5. **Actividades de Gestión Ambiental Institucional.**

Durante la reunión el Subdirector de gestión Ambiental Adrián Ibarra, manifestó que ya se tiene asignado el trabajo de seguimiento a la implementación PIGA y reitero que todos los procesos tienen obligaciones establecidas para el cumplimiento del PIGA, por lo que

solicito el desarrollo de las actividades planteadas para mantener la gestión ambiental en la Entidad.

6. Plan de trabajo y Auditoria Icontec

Durante la reunión la profesional de Apoyo a la SGAP Yohasky Caballero Opsino, realizo socialización de los avances para la preparación de la auditoria, en la cual se evidenciaron adelantos en la actualización de matrices de contexto interno, externo, identificación de partes interesadas y avances del informe de revisión por la alta dirección, por lo que solicito el apoyo de los lideres de los procesos para el avance de las actividades correspondientes para la preparación de la auditoria.

7. Proposiciones y varios.

Se planteo durante la reunión la problemática de ausentismo laboral de la entidad, la cual se ve regulada por el uso de los nuevos carnets, sin embargo, se plantea la realización de un procedimiento para para la ejecución de seguimiento y reporte se ausentismo laboral. En dicho procedimiento se debe establecer responsable de la generación del informe de evaluación para la toma de decisiones referente a la problemática evidenciada.

Teniendo en cuenta lo anterior se propone realizar socialización a los funcionarios para que conozcan como se realizara el nuevo ingreso a la entidad y el procedimiento de seguimiento y evaluación de ausentismo laboral.

Al agotarse el orden del día siendo las 1:00 pm se da por terminada la reunión y firma los que en ella intervienen

Se anexa a la presente lista de asistencia a la reunión

	Nombre Completo	Firma
	Nombre Completo	
Proyectó	Yohasky Caballero Ospino /profesional de apoyo	
Revisó	Adriana García Arévalo / Subdirectora General del área de planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		